

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Explotación y Construcción de la Obra Vial Concesión, Ruta 5 Tramo: Santiago - Los Vilos.
Tipología del Contrato	Infraestructura Vial Interurbana
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas – Dirección General de Concesiones.
Emplazamiento del Proyecto	Regiones Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Coquimbo.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 28.288.000
Superficie del Proyecto	223,4 km
Superficie Concesionada	223,4 km.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nueva Aconcagua S.A.
Accionistas del Concesionario	Vías Chile S.A. (99,99%). Gestora de Autopistas S.A. (0,01%).
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°163 de 22 de noviembre de 2024, publicado en el Diario Oficial el 20 de febrero de 2025.
Inicio de la Concesión	20 de febrero de 2025.
Plazo de la Concesión	Plazo máximo de 360 meses finaliza el 20 de febrero de 2055.
Fecha Llamado a licitación	14 de julio de 2023
Apertura Ofertas Técnicas	18 de julio de 2024
Apertura Ofertas Económicas	14 de agosto de 2024
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 47.695.000
Inicio de Ejecución de las Obras	Marzo de 2029 (si tramitación ambiental menor a 30 meses).
Inicio Etapa de Explotación	Sector 1: 1 de julio de 2025 (PSPOPS1 autorizada) Sector 2: 1 de abril de 2025 (PSPOPS2 autorizada.)
Término de la Concesión	Máximo 360 meses, finaliza el 20 de febrero de 2055
Inspector Fiscal Titular	Ricardo Oyarzo Cárcamo Res. (E) DGC N°2628, de fecha 29.07.2025 Designa IFE Titular
Inspector Fiscal Suplente	Claudio Luna González Res. (E) DGC N°2628, de fecha 29.07.2025 Designa IFE Subrogante
Asesoría a la Inspección Fiscal para la Explotación y Construcción	C y D Ingeniería Ltda. Resolución de Adjudicación DGC N°5 de fecha 23 de Mayo 2025.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	El proyecto no registra ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.



2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones Metropolitana de Santiago, Valparaíso y de Coquimbo y atraviesa las comunas de Quilicura, Colina, Lampa, Tiltil, Llay-Llay, Hijuelas, La Calera, Nogales, Zapallar, La Ligua, Papudo y Los Vilos. Consiste en la ampliación, mejoramiento, construcción, conservación y explotación tanto de las obras preexistentes como de las nuevas obras. Lo anterior, con el objeto de mejorar el Estándar Técnico y los Niveles de Servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El nuevo Proyecto concesionado comprende las actuales concesiones de Túnel El Melón y de Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, con una extensión total de 223,4 km:

i) Túnel El Melón

La “Concesión Túnel El Melón”, adjudicado con D.S. MOP 162 de 4 de abril de 2016 en su segundo periodo de concesión y cuya fecha de término fue el 30 de junio de 2025.

Se emplaza aproximadamente entre los Dm 127.540 y 132.730 de la Ruta 5 Norte, con una longitud total aproximada de 5,2 km, de los cuales 2,6 km corresponden al túnel, y la longitud restante a los accesos norte y sur a éste.

Debido a la construcción de un segundo túnel, se rehabilitó el túnel antiguo, con galerías de conexión tanto vehicular como peatonal entre ambos túneles, así como teléfonos de emergencia. El Concesionario deberá mantener dichas obras y operar la ruta y construir una calle de servicio por el lado sur oriente de la ruta con su respectivo acceso a la Ruta 5 en una longitud aproximada de 830 m, que conecte antes del enlace al inicio de la cuesta el Melón y termine a la altura de la ubicación de la plaza de peaje actual para dar conectividad a las viviendas que se ubican cercanas a dicha plaza de peaje.

ii) Ruta 5 tramo Santiago – Los Vilos

Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos”, adjudicado con D.S. MOP 845 de 14 de octubre de 1996 y cuya fecha de término será el 31 de marzo de 2025.

Esta concesión se inicia en el Dm 10.860 al costado norte del enlace de Ruta 5 con Américo Vespucio y termina en el Dm 229.100 al norte de la localidad de Los Vilos, incluyendo la cuesta El Melón, con un total de 218,2 km.

El Proyecto considerará los ajustes de trazado necesarios, tanto en planta como en alzado, para llevar la ruta actual a una velocidad de proyecto de 120 km/hr, con restricciones en algunos tramos de la ruta para velocidades de proyecto de 100 km/hr y, en el tramo de la cuesta Las Chilcas modificado hace pocos años, con restricción de velocidad de 80 km/hr.

Desde el enlace Batuco Liray hasta el enlace Acceso sur Túnel El Melón en el **Dm 127.100**, se considera una ampliación del perfil de ambas calzadas de dos a tres pistas en ambos sentidos, con excepción de la cuesta Las Chilcas entre el **Dm 74.800 y el Dm**

78.380, donde se mantiene el perfil actual que considera tres pistas en sentido norte-sur y dos pistas en sentido sur-norte. En el tramo del túnel La Calavera entre el Dm 93.500 y el Dm 93.800, se considera la ampliación a tres pistas por sentido. Desde el enlace Acceso sur Túnel El Melón (**Dm 127.420**) hasta el **enlace Acceso norte Túnel El Melón (Dm 135.000)** por la cuesta El Melón con una longitud de 7,5 km aprox., se mantiene el perfil de una calzada existente de una pista por sentido, desde el **enlace Acceso norte Túnel El Melón hasta el Dm 229.100** en el término de la concesión, se mantiene el perfil de la calzada expresa existente de dos pistas por sentido.

A partir del **enlace Batuco Liray** hacia el norte, **se proyectan calles de servicio** en distintos tramos a lo largo de la ruta, principalmente en aquellos que atraviesan las localidades de Lampa, Tiltil, Llay-lLAY, Las Vegas, Ocoa, La Ligua y Pichidanguí, y en particular se proyecta una implementación importante para dar continuidad por ambos lados de la ruta entre Hijuelas, La Calera, Nogales y El Melón. También se implementan tramos de calles de servicio en los sectores donde existen accesos continuos de propiedades a la ruta, así como en accesos directos de vialidad secundaria. En aquellas calles de servicio existentes que tienen **solución granular**, el proyecto considera su mejoramiento, implementando una **solución en asfalto**.

Se consideran dentro del Proyecto mejoramientos y rectificaciones de trazado tanto en alzado como en planta en sectores puntuales, logrando un mejoramiento del trazado actual de la ruta. Se consideran también nuevos enlaces y **reemplazo de existentes como Santa Teresita que conecta con el camino hacia la ruta 57 en dirección a Los Andes - Argentina y el cruce Maitenes de Ocoa**; además existen varios enlaces cuyos gálibos verticales varían entre los 2,8 m y los 3,2 m, los cuales serán reemplazados o se proyectan estructuras con un gálibo mayor con una ubicación cercana a las existentes.

Se reemplazan 6 (seis) puentes que cumplen ya su vida útil y que además presentan deficiencias estructurales. Asimismo, **se reemplaza la mayoría de las pasarelas peatonales existentes**, ya que no cumplen con normativa de accesibilidad universal ni con las nuevas exigencias sísmicas, salvo las construidas recientemente en el tramo entre Dm 10.860 y el Dm 25.220. Adicionalmente se proyectan nuevas pasarelas peatonales. Todas las pasarelas peatonales deben contar con sus respectivos paraderos de transporte público, sus veredas peatonales e iluminación.

Se reemplaza **toda la señalética, demarcación, barreras de contención de acuerdo con la nueva normativa**, y se mejoran los pavimentos en varios sectores de la ruta. Debido a la ampliación del perfil hacia ambos lados de la ruta, se requieren bastantes modificaciones de Servicios Existentes No Húmedos, en particular traslado de postaciones eléctricas y de torres de media y alta tensión.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

Ampliación a Terceras y Cuartas Pistas

Subsector C (14,54-25,22): Enlace Buenaventura – Enlace Batuco Liray, 4^{ta} pistas ambas calzadas.

Subsector D (25,22-74,8): Enlace Batuco Liray – Inicio Cuesta Las Chilcas, 3^{ra} pistas ambas calzadas.

Subsector D (74,8-78,38): Cuesta Las Chilcas, sin ampliación.

Subsector E (78,38-127,100): Fin Cuesta Las Chilcas– Enlace Acceso Túnel El Melón, 3^{ra} pistas ambas calzadas.

Nuevos Puentes y reemplazo de los existentes

Subsector C: 2

Subsector D: 3

Subsector E: 8

Subsector F: 3

Mejoramientos y Rehabilitación de Puentes

Subsector C: 1

Subsector E: 4

Nuevos Pasos de Ferrocarriles y reemplazo de los existentes

Subsector F: 7

Mejoramiento y rehabilitación de Pasos de Ferrocarriles

Subsector D: 2

Subsector E: 2

Nuevo Enlaces y Reemplazo de los Existentes

Subsector D: 3

Subsector E: 4

Subsector F: 7

Rehabilitación/Mejoramiento Enlaces

Subsector C: 2

Subsector D: 5

Subsector E: 10

Subsector F: 2

Nuevos Atravesos

Subsector E: 2

Rehabilitación/Mejoramiento de Atravesos

Subsector C: 1

Subsector F: 1

Túneles (ampliación La Calavera)

Subsector E:

Lado derecho 300m longitud.

Lado izquierda 300m longitud.

Rectificación de Calzadas Existentes

Subsector C (14,54 - 25,22): 16km

Subsector D (32,20 - 70,25): 16km

Subsector E (90,00 - 127,35): 12km

Subsector F (132,99 – 226,0): 53km

Rehabilitación y Nuevas Calles de Servicio

Subsector C (Tramo de 16,3 al 17,3)

Subsector D (Tramo de 25,5 al 68,9)

Subsector E (Tramo de 79,2 al 127,7)

Subsector F (Tramo de 133,8 al 218,6)

Pasarelas Peonales

28 Pasarelas Peonales nuevas

32 Pasarelas Peonales a reemplazar

11 Pasarelas Peonales a Mejorar/rehabilitación

Rehabilitación Cuesta El Melón

(129,3 a 131,9 = 2,6 km) (solo señalización)

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto de Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos, considera la ampliación de capacidad de la ruta entre el enlace Buenaventura y el acceso sur a la cuesta El Melón, ajustes de trazado para llevar la ruta actual a una velocidad de proyecto de 120 km/h con restricciones en algunos tramos de la ruta, mejoramiento a las calzadas y estructuras existentes, ampliar y uniformar bermas y medianas, reemplazar los elementos de seguridad vial, reemplazar puentes, construir calles de servicios, pasarelas peatonales, paraderos de buses y estructuras en distintos puntos de la ruta, áreas de servicios, pódicos, etc.

Se contemplan los siguientes Servicios Básicos de la concesión: Conservación, reparación y operación de todas las obras que se encuentren en el Área de Concesión y realizar la Gestión de Tráfico.

Además, se consideran los Servicios Especiales Obligatorios siguientes, tales como el Funcionamiento y Operación de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, Servicio de Asistencia en Ruta, Servicio de Atención de Usuarios, Servicio de Gestión de Cobro y Facturación, Servicio de Gestión ante Incendios en Túneles.

6. SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación, Reparación y Operación de las Obras
- Servicio de Gestión de Tráfico
- Servicio de Asistencia en Ruta
- Servicio de Atención de Usuarios
- Servicio de Gestión de Cobro y Facturación
- Servicio de Información al Usuario
- Implementa teléfonos de emergencia
- Cobro electrónico en la plaza de peaje
- Servicio de Gestión ante Incendios en Túneles

7. HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes durante el periodo.

8. SUBSIDIOS

No se contemplan.

9. MANO DE OBRA

AGOSTO DE 2025

Ingeniería: 11

Etapas de Construcción: 57

Operaciones: 592

Empleo Indirecto: 83

Dotación Total: 743

10. ETAPA DE OPERACIÓN DE LA CONCESIÓN

10.1 TARIFAS

Desde las 00:00 horas del 1 de abril hasta el 15 de abril de 2025, se aplicaron las mismas tarifas establecidas en la anterior concesión.

Desde las 00:00 horas del 16 de abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 las tarifas son las siguientes.

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP) PLAZAS PASO SUPERIOR LO MARCOLETA, ENLACE BUENAVENTURA, PASO SUPERIOR LA MONTAÑA Y ENLACE LO PINTO

Categoría Vehículos	Paso superior Lo Marcoleta	Enlace Buenaventura	Paso superior La Montaña	Enlace Lo Pinto
Autos y camionetas con y sin remolque	\$ 175,0	\$ 211,0	\$ 384,0	\$ 470,0
Buses y camiones	\$ 315,0	\$ 379,8	\$ 691,2	\$ 846,0
Buses y camiones con remolque	\$ 560,0	\$ 675,2	\$ 1.228,8	\$ 1.504,0
Motos y Motonetas	\$ 52,5	\$ 63,3	\$ 115,2	\$ 141,0

TARIFA BASE PUNTA (TBP) PLAZAS PASO SUPERIOR LO MARCOLETA, ENLACE BUENAVENTURA, PASO SUPERIOR LA MONTAÑA Y ENLACE LO PINTO

Categoría Vehículos	Paso superior Lo Marcoleta	Enlace Buenaventura	Paso superior La Montaña	Enlace Lo Pinto
Autos y camionetas con y sin remolque	\$ 350,0	\$ 422,0	\$ 768,0	\$ 940,0
Buses y camiones	\$ 630,0	\$ 759,6	\$ 1.382,4	\$ 1.692,0
Buses y camiones con remolque	\$ 1.120,0	\$ 1.350,4	\$ 2.457,6	\$ 3.008,0
Motos y Motonetas	\$ 105,0	\$ 126,6	\$ 230,4	\$ 282,0

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP) PLAZAS LAMPA, LAS VEGAS Y PICHIDANGUI

Categoría Vehículos	Lampa	Las vegas	Pichidangui
Autos, camionetas, con o sin remolque	\$ 900,0	\$ 2.800,0	\$ 2.800,0
Buses y Camiones de dos ejes	\$ 1.600,0	\$ 5.100,0	\$ 5.100,0
Buses y Camiones de más de dos ejes, con o sin remolque	\$ 2.800,0	\$ 9.000,0	\$ 9.000,0
Motos y Motonetas	\$ 300,0	\$ 800,0	\$ 800,0

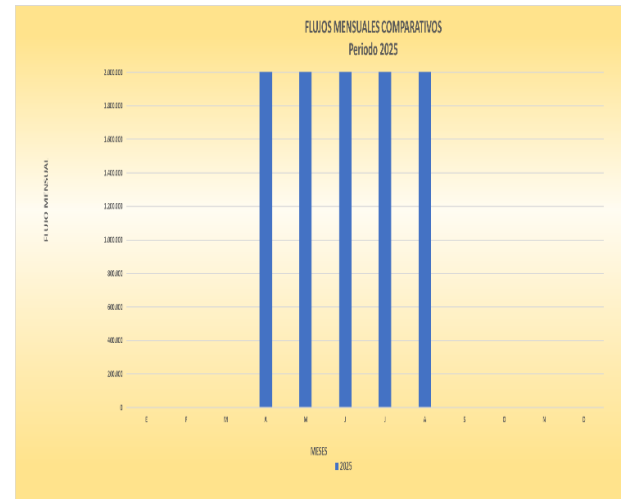
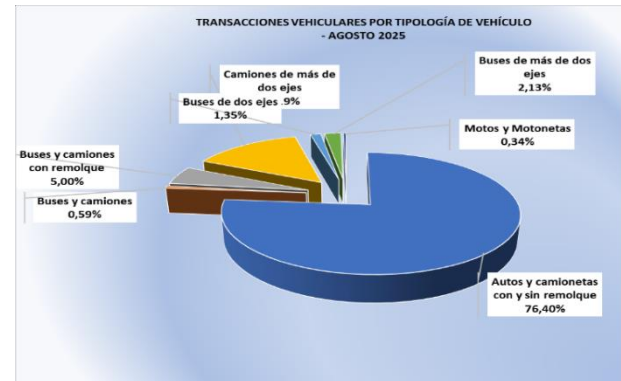
Desde el 01 de Julio 2025 se sumó Túnel El Melón al contrato de concesión Ruta 5 Santiago – Los Vilos y según numeral BALI 1.14.2.1 indica que iii) Estructura Tarifaria: la especificación de la Tarifa a aplicar durante cada día, horarios y para cada sentido a partir del día 16 (dieciséis) de las respectivas puestas en servicio provisoria de las obras preexistentes del Sector 1 y del Sector 2.

Finalmente, las tarifas quedaron de la siguiente forma desde el 16 de Julio 2025:

SLV	CATEGORIA	LAMPA	LAMPA (free	LAMPA	LAS VEGAS	LAS VEGAS	LAS VEGAS	PICHIDANGUI
		(FreeFlow)	flow UPF)	(Manual)	(Manual)	(Vecinos)	(Stop&GO)	
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Cat 1	Autos y Camionetas	900	1.125	900	2.800	100	2.800	2.800
Cat 2	Autos y camionetas con remolque	900	1.125	900	2.800	100	2.800	2.800
Cat 3	Camiones de dos ejes	1.600	2.000	1.600	5.100	100	5.100	5.100
Cat 4	Buses de 3 o más ejes	2.800	3.500	2.800	9.000	100	9.000	9.000
Cat 5	Buses de dos ejes	1.600	2.000	1.600	5.100	100	5.100	5.100
Cat 6	Camiones de 3 o más ejes	2.800	3.500	2.800	9.000	100	9.000	9.000
Cat 7	Motos y Motonetas	300	375	300	800	100	800	800

10.2 INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR (Transacciones)

El flujo vehicular durante el mes de Agosto 2025 fue distribuido en las 7 categorías existentes. De este flujo, el 76,75% corresponde a vehículos livianos y el 23,25% restante a vehículos pesados.

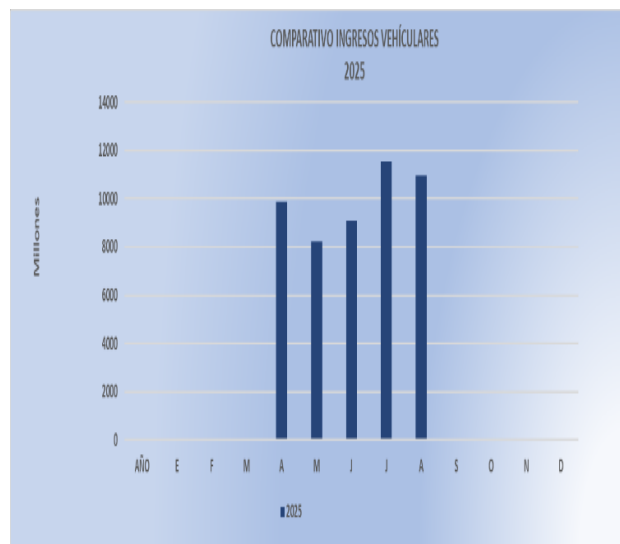


El flujo disminuyó en un -2,19% con respecto al mes anterior.

10.3 INFORMACIÓN DE INGRESOS

El ingreso mensual del mes de Agosto 2025, corresponde a \$10.973.667.263.

Comparativo a Agosto 2025

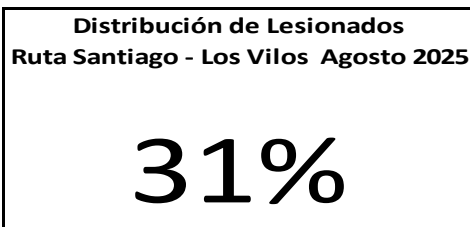
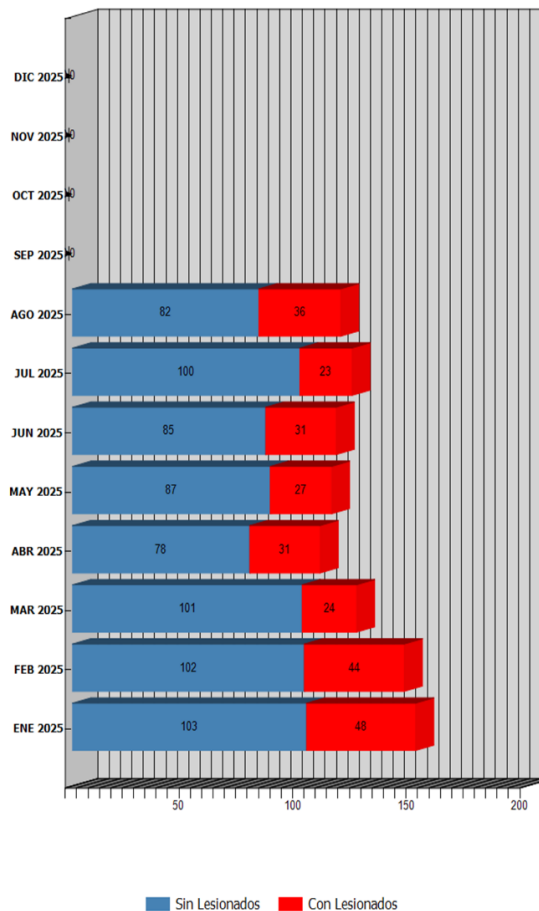


El ingreso disminuyó en un -4.95% con respecto al mes anterior.

10.4 ACCIDENTABILIDAD

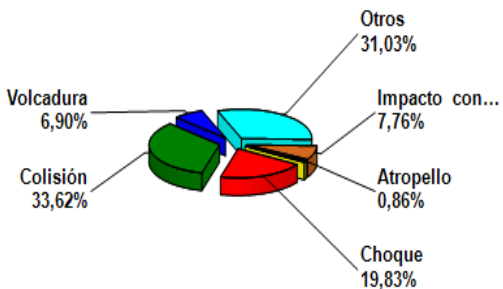
Existen porcentaje de Lesionados y accidentes del mes informado, como se detalla a continuación:

Comparativo Accidentes 2025



Los porcentaje de lesionados aumentó en un 36% con respecto al mes anterior que fue de un 18%.

Distribución Tipos de Accidentes Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos JUNIO-2025



Tipo	Distribución	Porcentaje
Atropello	3	2,54%
Choque	24	20,34%
Colisión	38	32,20%
Volcadura	14	11,86%
Otros	39	33,05%

11. HITOS DE AVANCE

En acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión (BALI), el plazo máximo para la construcción de las obras es 90 meses + alfa, donde alfa queda definido en el artículo 1.11.2.1.4.2 de las BALI.

Los plazos Máximos para la Puesta en Servicio Provisoria Parcial de las Obras de los subsectores del Proyecto son:

Sector ⁽¹⁾	Subsector ⁽¹⁾	Plazo máximo para la puesta en servicio provisoria parcial de las obras (meses)
1	A	64 + α
2	B	68 + α
	C	78 + α
	D	90 + α
	E	90 + α
	F	90 + α

Nota (1): Sectores y Subsectores definidos en la Tabla N° 1 del artículo 1.3.1.1.

El artículo 1.11.2.1.3 de Las BALI establece cuatro controles en función del avance de las obras. En la siguiente tabla se señala los porcentajes y plazos de cumplimiento para el control del avance de las obras.

Sector ⁽¹⁾	Subsector ⁽¹⁾	Plazos máximos en meses y porcentajes mínimos de avance			
		4%	30%	50%	80%
1	A	56 + $\alpha^{(2)}$	58 + $\alpha^{(2)}$	60 + $\alpha^{(2)}$	62 + $\alpha^{(2)}$
2	B	56 + $\alpha^{(2)}$	60 + $\alpha^{(2)}$	62 + $\alpha^{(2)}$	65 + $\alpha^{(2)}$
	C	58 + $\alpha^{(2)}$	64 + $\alpha^{(2)}$	68 + $\alpha^{(2)}$	73 + $\alpha^{(2)}$
	D	59 + $\alpha^{(2)}$	68 + $\alpha^{(2)}$	76 + $\alpha^{(2)}$	83 + $\alpha^{(2)}$
	E	59 + $\alpha^{(2)}$	68 + $\alpha^{(2)}$	76 + $\alpha^{(2)}$	83 + $\alpha^{(2)}$
	F	59 + $\alpha^{(2)}$	68 + $\alpha^{(2)}$	76 + $\alpha^{(2)}$	83 + $\alpha^{(2)}$

Notas:

(1) Sector y subsector señalados en la Tabla N° 1 del artículo 1.3.1.1.

(2) Valor de α definido en el artículo 1.11.2.1.4.2

Se contabiliza a partir del inicio de las obras del o los subsectores correspondientes.

12.- PLAZO MÁXIMO ETAPA DE CONSTRUCCION PARA LA FASE DE INGENIERÍA.

El Concesionario deberá desarrollar y entregar los Proyectos de Ingeniería de Detalle incluidos los modelos tridimensionales, coordinación de especialidades y obtención de cantidades de obras para la aprobación del inspector fiscal de acuerdo con los Sectores y Subsectores y dentro de los plazos máximos que se indican en la siguiente:

Sector ⁽¹⁾	Subsector ⁽¹⁾	Plazo Máximo de entrega del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de entrega de Otros Proyectos (meses)
1	A	8	10
2	B	8	10
	C	12	14
	D	16	18
	E	16	18
	F	14	16

Nota: (1) Sector y subsectores definidos en la Tabla N° 1 del artículo 1.3.1.1

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA

Sector 1, Subsector A



Inicio Concesión Túnel El Melón



Acceso Norte Túnel El Melón



Acceso Sur Túnel El Melón



Término Concesión Túnel El Melón

Sector 2, Subsector B



Inicio Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos



Enlace Buenaventura

Sector 2, Subsector C



Enlace Buenaventura



Enlace Batuco Liray

Sector 2, Subsector D 	
Enlace Batuco Liray	Acceso Sur Túnel La Calavera
	
Cuesta Las Chilcas	Área Ventas Floristas de Ocoa
Sector 2, Subsector E	Sector 2, Subsector F
	
Cuesta Las Chilcas	Peaje Túnel El Melón
	
Peaje Las Vegas	Área Ventas Oriente La Ligua



Peaje Picghidangui



Término Concesión Ruta 5 Tramo Santiago – Los Vilos